



ORD. N° 0703

ANT.: Of. N°22079/2016, Cámara de Diputados.

MAT.: Informa sobre solicitud de aumento subsidios habitacionales para la Región de Los Lagos.

SANTIAGO, 23 SEP 2016

DE : MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS

En respuesta a su Oficio citado en el Antecedente, mediante el cual a requerimiento del H. Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, solicita se disponga un aumento de los subsidios habitacionales para la Región de Los Lagos a fin de cubrir la demanda por viviendas financiadas a través de nuestros programas habitacionales, particularmente de las comunas de Fresia, Llanquihue, Puerto Octay, Frutillar, Los Muermos y Río Negro, informo a Ud. lo siguiente:

Para el año 2016, se ha dispuesto para la Región de Los Lagos un total de **1.898.588** UF para la construcción y/o adquisición de viviendas, a través de los programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Sistema Integrado de Subsidios y Programa de Habitabilidad Rural, para 2.948 unidades de subsidio. Asimismo, para los programas de Protección al Patrimonio Familiar y Arriendo, existe para la región un total de **840.061** UF, equivalentes a un total de 6.633 unidades de subsidios.

En relación al programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, para el año 2016 hay destinadas 832.545 UF, de las cuales ya han sido asignadas a través de los Llamados realizados a la fecha un total de 210.106 UF, equivalentes a 443 unidades de subsidio. Y quedan por realizarse durante el segundo semestre un Llamado para Construcción en Nuevos Terrenos, además de uno para familias que habitan en campamentos y un Llamado individual.

En el caso del D.S. N° 1, de este Ministerio, de 2011, sistema de subsidio orientado a familias de sectores medios, el Programa de Subsidio de la Región de Los Lagos para el año 2016 es de 1.318 subsidios por un monto de 589.800 U.F. De éstos, se han asignado 812 subsidios por un total de 322.570 U.F., quedando recursos disponibles por 267.230 U.F., con los que podrían otorgarse aproximadamente 670 subsidios más.

Por otra parte, se encuentra en proceso el llamado para Proyectos de Integración Social y Territorial, normado por el D.S. N° 19, de este Ministerio, de 2016, en que entidades desarrolladoras pueden presentar proyectos de viviendas que favorezcan la integración social, incorporando a estos proyectos familias de sectores medios y vulnerables, en barrios bien localizados y cercanos a servicios, con estándares de calidad en diseño, equipamiento y áreas verdes. Para la Región de Los Lagos, el llamado de este año considera 1.000 viviendas para beneficiar a igual número de familias.

Respecto a los Programas de Protección del Patrimonio Familiar y Mejoramiento de Condominios de Viviendas Sociales, existen aproximadamente 6.000 unidades de subsidios para la región entre ambos programas. Es así como el Programa de Protección del Patrimonio Familiar ha dispuesto 4.950 unidades de subsidio, los que equivalen a 605.591 UF. De éstos, la Región de Los Lagos ya ha seleccionado 2.073 unidades por 146.724 UF, quedando por realizar dos llamados, programados para los meses de septiembre y noviembre del presente año.

En el caso del Programa Mejoramiento de Condominios de Viviendas Sociales, del total de 892 unidades disponibles para el 2016, equivalentes a 100.000 UF, si bien aún no fue postulado ningún proyecto en el primer proceso del mes de julio, podrán llamarse a concurso en los meses de octubre y diciembre, cuando se realicen los llamados programados para esas fechas.

Para el programa de Habitabilidad Rural, la región tiene a disposición 533 unidades de subsidio, equivalentes a 473.243 UF. Cabe señalar que este es un programa nuevo dentro de la oferta programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y durante el año 2015 comenzó a ser implementado en modalidad piloto. Esto significó que para la Región de Los Lagos fueran asignados un total de 280 unidades de subsidio, por 25.932 UF.

Asimismo, a los programas señalados, que están orientados a la adquisición o construcción de viviendas, cabe agregar el subsidio de arriendo, que para el año 2016 en la Región de Los Lagos considera 791 subsidios por 134.470 U.F.

En términos totales, se propone un programa habitacional para el 2016 en la Región de Los Lagos que alcanza un monto de 2.735.649 UF con un total de 9.581 soluciones de acceso y mejoramiento de vivienda, lo que ya constituye un marco mayor al programa inicial del año 2015, que consideró inicialmente 7.902 subsidios, por lo que ya se encuentra atendida una mayor demanda para los requerimientos habitacionales de la región.

Finalmente, debo señalar que, del total de Unidades de Fomento asignadas en los distintos programas habitacionales para la Región de Los Lagos, resta por asignar más de la mitad de las unidades de subsidios dispuestos para este año, por lo que solicitamos su colaboración para instar a los Comités y grupos organizados de la región a participar y presentar sus proyectos en las convocatorias que se realizarán durante este segundo semestre.

Saluda atentamente a Usted,



PAULINA SABALL ASTABURUAGA
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

CAS/CCC/JTF/pdm

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Gabinete Ministra de V. y U.
- SEREMI V. y U. Región de Los Lagos
- SERVIU Región de Los Lagos
- DPH
- Oficina de Partes MINVU